

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INVERSIONISTA MABIS S.A.

En Guayaquil, a los veintitrés días de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía INVERSIONISTA MABIS S.A., en el local social de la compañía, ubicado en la calle Iero de Mayo 1105, con la asistencia de los siguiente accionistas:

- a) La compañía SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD, legalmente representada por su Gerente General, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de 106.046 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América, cada una;
- b) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América; y,
- c) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO dólares de los Estado Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, y como Secretario, el señor Juan Xavier Cordovez. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

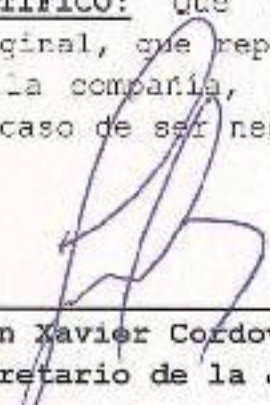
- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el ingreso a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 7.- Designar al señor Ernesto Frías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2018.



No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas treinta

minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía; (f) Sociedades Holding S.A. Sociedadeshold-Accionista; Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Accionista- Presidente de la Junta; (f) Juan Xavier Cordovéz Ortega, Accionista-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 23 del 2018.



Juan Xavier Cordovez Ortega
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONISTA MABIS S.A., EL 23
DE MARZO DE 2018.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
Sociedades HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD	106.046 acciones	USD\$1,00	106.046 votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	266 acciones	USD\$1,00	266 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	266 acciones	USD\$1,00	266 votos

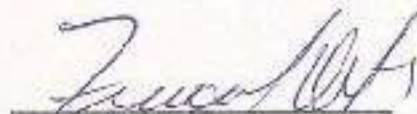
Capital social concurrente: US\$106.578,00

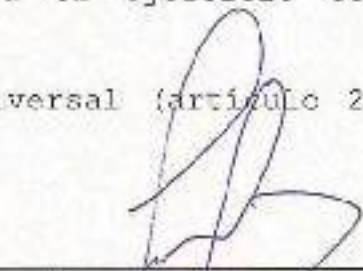
Capital pagado concurrente: US\$106.578,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Presidente de la Junta


Juan Xavier Cordovez Ortega
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVERSIONISTA MABIS S.A.

En Guayaquil, a los veintitrés días de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía INVERSIONISTA MABIS S.A., en el local social de la compañía, ubicado en la calle Iero de Mayo 1105, con la asistencia de los siguiente accionistas:

- a) La compañía SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD, legalmente representada por su Gerente General, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de 106.046 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América, cada una;
- b) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América; y,
- c) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO dólares de los Estado Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 
- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 - 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 - 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 - 4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, y como Secretario, el señor Juan Xavier Cordovez. El Presidente pide que el Secretario constante el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 7.- Designar al señor Ernesto Fírias Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2018.

 No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas treinta

minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

p. Sociedades Holding S.A. Sociadadeshold (ACCIONISTA)



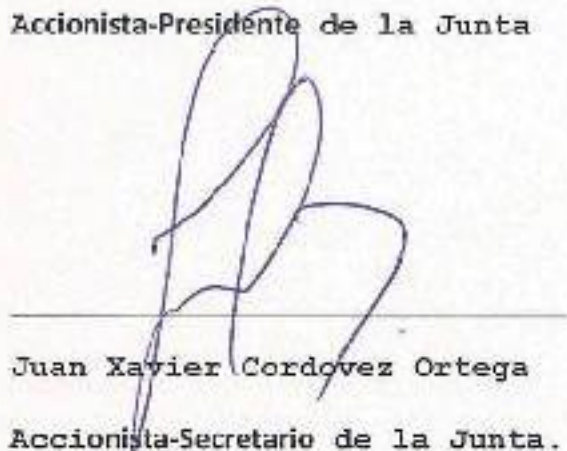
Fernando Ortega Cabeza de Vaca

Gerente General



Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca

Accionista-Presidente de la Junta



Juan Xavier Cordovez Ortega

Accionista-Secretario de la Junta.